EXPEDIENTE: PROPIEDAD:

Ficha justificativa del cumplimiento de la NBE-CA-88.

El presente cuadro expresa los valores del aislamiento a ruido aéreo de los elementos constructivos verticales, los valores del aislamiento global a ruido aéreo de las fachadas de los distintos locales, y los valores del aislamiento a ruido aéreo y el nivel de ruido de impacto en el espacio subyacente de los elementos constructivos horizontales, que cumplen los requisitos exigidos en los artículos 10.°, 11.°, 12.°, 13.°, 14.°, 15.° y 17.° de la Norma Básica de la Edificación NBE-CA-88, «Condiciones Acústicas en los Edificios».

Elementos constructivos verticales			Masa m en kg/m²	Aislamiento acústico a ruido aéreo R en dBA	
				Proyectado	Exigido
Particiones interiores (art. 10°)	Entre áreas de igual uso	1.1	113,1	36,08	>=30
	Entre áreas de uso distinto	1.2	128,5	37,01	>=35
Paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos (art. 11°)		2.1	234,5	45,01	>=45
Paredes separadoras de zonas comunes interiores (art. 12°)		3.1	255,0	46,33	>=45
Paredes separadoras de salas de máquinas (art. 17°)		4.1	462,0	55,76	>=55

		Parte ciega			Ventanas					Aislamiento acústico global a ruido aéreo ag en dBA	
		sc m²	mc kg/m²	ac dBA	sv m²	e mm	av mm	sc+sv / sv	ac-ag dBA	Proyectado	Exigido
Fachadas (art. 13°) (1)											>= 30
	ESTAR-COMEDOR V.1	5,50	262,6	46,80	3,75	4+4	27,00	2,47	15,95	30,85	
		8,38	262,6	46,80	5,62	4+4	27,00	2,49	15,90	30,90	
		7,65	262,6	46,80	5,85	4+4	27,00	2,31	16,23	30,57	
		5,00	262,6	46,80	3,00	4+4	27,00	2,67	15,62	31,18	

Elementos constructivos horizontales		Masa m en kg/m²	Aislamiento acústico a ruido aéreo R en dBA		Nivel ruido impacto Ln en dBA	
			Proyectado	Exigido	Proyectado	Exigido
Elementos horizontales de separación (art. 14.°)	6.1	493,0	56,78	>= 45	78,22	<= 80
Cubiertas (art. 15.°)	7.1	465,1	55,86	>= 45	79,14	<= 80
Elementos horizontales separadores de salas de máquinas (art. 17.°)	8.1	462,0	55,76	>= 55		

(1) El aislamiento global de estos elementos debe calcularse según lo expuesto en el Anexo 1.